

Vocal 2: Manuel Morales Callejo.
Suplente Vocal 2: Desiderio Morales Peña.
Vocal 3: Miguel Ángel Espinosa Mulero.
Suplente Vocal 3: Esperanza Manzano Moñino.
Secretario/a: Manuel Antonio Navarro Jiménez.
Suplente: Diego Jiménez Sánchez.

CATEGORÍA: PERSONAL NO ESPECIALIZADO.

Presidenta: Dolores Cabrera Bocanegra.
Suplente Presidente: Manuel Florencio Fernández Colchero.
Vocal 1: Raquel Domínguez Martín.
Suplente Vocal 1: Ana María Gómez Díaz.
Vocal 2: María Dolores Morales Sánchez.
Suplente Vocal 2: Manuela Ruiz Domínguez.
Vocal 3: Susana Jiménez Ojeda.
Suplente Vocal 3: María Eugenia Morales Navarro.
Secretario/a: Diego Jiménez Sánchez.
Suplente: Manuel Antonio Navarro Jiménez.

Tercero. Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Notificar la presente resolución al nuevo miembro del Tribunal, a los efectos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, así como a los Servicios Económicos, a la Secretaría y al Área de Recursos Humanos.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Mairena del Alcor a 11 de abril de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel López Domínguez.

15W-2269

MAIRENA DEL ALCOR

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta localidad, don Juan Manuel López Domínguez, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de Alcaldía-Presidencia núm. 537 de 8 de abril de 2022, sobre modificación del tribunal calificador del proceso de selección para la cobertura puesto Administrativo de la Oficina de Gestión del Plan Contigo (Línea 6):

Considerando el Decreto de esta Alcaldía-Presidencia núm. 2416/2021, de 17 de diciembre de 2021, por el que se aprobó la composición del Tribunal calificador del Proceso Selectivo para la cobertura puesto Administrativo de la Oficina de Gestión del Plan Contigo, conforme a las Bases que rigen el procedimiento de selección, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 250, de 28 de octubre de 2021.

Considerando la no disponibilidad de su Presidenta, puesta de manifiesto en comunicación de fecha 7 de abril de 2022, y la necesidad de continuar con el Proceso Selectivo, habiéndose publicado las calificaciones definitivas de la fase de oposición y quedando pendiente la fase de concurso.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Modificar la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de puesto de Administrativo de la Oficina de Gestión del Plan Contigo (Línea 6), por sustitución de doña Patricia Cabello Pilares por doña Dolores Cabrera Bocanegra como Presidenta, quedando como sigue:

Presidenta: Dolores Cabrera Bocanegra.
Presidente suplente: Antonio Cabrera Bocanegra.
Vocal 1: María José García Martínez.
Vocal 1 suplente: Jorge A. Romero Guillén.
Vocal 2: Esperanza Manzano Moñino.
Vocal 2 suplente: Pilar Morales Sánchez.
Vocal 3: Manuel A. Navarro Jiménez.
Vocal 3 suplente: José Madroñal Jiménez.
Vocal 4: Domitila Rodríguez Alonso.
Vocal 4 suplente: Jorge Fernández Carmona.
Secretario: Félix Mateos Guillén.
Secretario suplente: Diego Jiménez Sánchez.

Segundo. Publicar la composición del tribunal calificador en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios y en la página web municipal del Ayuntamiento.

Tercero. Notificar la presente resolución al nuevo miembro del Tribunal, a los efectos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, así como a los Servicios Económicos, a la Secretaría y al Área de Recursos Humanos.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Mairena del Alcor a 11 de abril de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel López Domínguez.

15W-2266